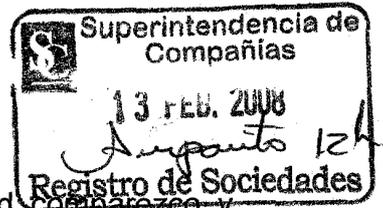


4586

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS



Juan Andrés Romero, abogado en libre ejercicio ante usted comparezco y manifiesto:

Quiero 2,100.

*BSCameca
13-02-08
any*

Adjunto a la presente sírvase encontrar la cuarta copia de la cesión de participaciones de la Compañía IMRAIN IMPORTACIONES CIA. LTDA., otorgada por los señores Rosa Torres Ponce, Rosa del Carmen Andrade Camacho y su cónyuge Neptalí Washington Vaca Sánchez a favor de Mónica Lucía Ibadango, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUCRITO y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES	TOTAL
Mónica Lucía Ibadango Torres	Usd. 800	800	80%	800
Rosa Torres Ponce	Usd. 200	200	20%	200
TOTAL:	Usd.1000	1000	100%	1000

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No.2472, de los bajos del Palacio de Justicia.

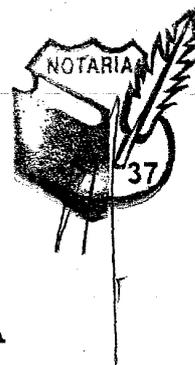
Juan Andrés Romero
Dr. Juan Andrés Romero
Mat. No. 7818 C.A.P.

IMRAIN Cia. Ltda.
Rosa Torres Ponce
FIRMA AUTORIZADA

Cesión de participaciones registrada en el SCS.

13/ Feb/ 2008

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA IMRAIN
IMPORTACIONES CIA. LTDA CELEBRADA ENTRE
LOS SEÑORES ROSA TORRES PONCE, NEPTALÍ
WASHINGTON VACA SÁNCHEZ Y SU CÓNYUGE ROSA
DEL CARMEN ANDRADE CAMACHO Y MÓNICA LUCÍA
IBADANGO TORRES**



CUANTIA: \$ 800.00

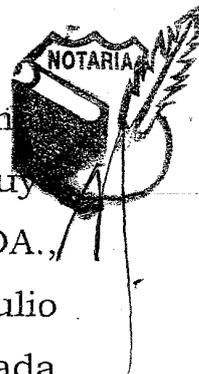
DI : 4 COPIAS

~~~~~

MD.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes siete (07) de diciembre del año dos mil siete, ante mí Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública como CEDENTES, los señores: Rosa Torres Ponce, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, Rosa del Carmen Andrade Camacho de estado civil casada, por sus propios derechos, y el señor Neptalí Washington Vaca Sánchez de estado civil casado, por sus propios derechos; por otra parte como CESIONARIA la señora Mónica Lucía Ibadango Torres de estado civil divorciada, por sus propios derechos. Los

comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi el notario se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mi el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, las señoras Rosa Torres Ponce, de estado civil divorciada, Rosa del Carmen Andrade Camacho, y el señor Neptalí Washington Vaca Sánchez, casados entre sí, por sus propios derechos en calidad de **"CEDENTES"**; y, la señora Mónica Lucía Ibadango Torres, de estado civil divorciada, por sus propios derechos en calidad de **"CESIONARIA"**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de ocupaciones particulares, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada el cuatro de



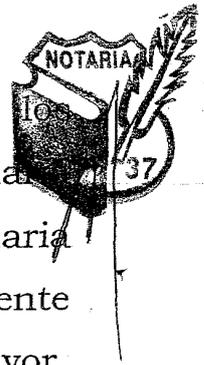
junio del dos mil dos, ante el señor Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este cantón se constituye la compañía IMRAIN IMPORTACIONES CIA. LTDA., legalmente inscrita en el registro Mercantil el cuatro de julio del dos mil dos. **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón el veintitrés de mayo del año dos mil cinco, inscrita el veintitrés de febrero del dos mil siete, se cede las doscientas participaciones de la señora Dolores Piedad Vásquez Rivadeneira a favor de la señora Rosa Torres Ponce. **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera de este Cantón el quince de marzo del dos mil siete, inscrita el veintiséis de abril del dos mil siete, el señor Arturo Bolívar Aguirre Sedamanos y su cónyuge Mónica Lucía Ibadango, transfieren sus participaciones a favor de la señora Rosa Torres Ponce. **CUATRO.-** Mediante acta de Junta General Universal Extraordinaria, los Socios de la Compañía IMRAIN IMPORTACIONES Cia. Ltda. Por unanimidad aceptan que la señora Mónica Lucía Ibadango sea nueva socia de la compañía mencionada, admitiendo que la que la señora Rosa Andrade Camacho ceda sus CUATROCIENTAS participaciones en ésta compañía a la señora Mónica Lucía Ibadango Torres; y de la misma manera, la señora Rosa Torres Ponce acepta ceder sus CUATROCIENTAS participaciones a la señora Mónica Lucía Ibadango Torres. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda y

debidamente autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía IMRAIN CIA. LTDA., la señora Rosa Andrade Camacho y su cónyuge Neptali Washington Vaca Sánchez, ceden sus cuatrocientas participaciones en ésta compañía a favor de la señora Mónica Lucía Ibadango Torres; y de la misma manera, la señora Rosa Torres Ponce cede sus cuatrocientas participaciones a favor de la señora Mónica Lucía Ibadango Torres; el valor nominal de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo que el capital social de la compañía luego de ésta cesión quedaría constituido como sigue:

| <b>SOCIOS</b>                                   | <b>CAPITAL<br/>SUCRITO<br/>y PAGADO</b> | <b>PARTICIP<br/>ACIONES</b> | <b>PORCEN<br/>TAJES</b> | <b>TOTAL</b> |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------|
| <b>Mónica<br/>Lucía<br/>Ibadango<br/>Torres</b> | Usd. 800                                | 800                         | 80%                     | 800          |
| <b>Rosa<br/>Torres<br/>Ponce</b>                | Usd. 200                                | 200                         | 20%                     | 200          |
| <b>TOTAL:</b>                                   | Usd.1000                                | 1000                        | 100%                    | 1000         |

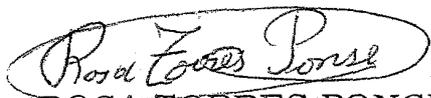
**CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio de la cesión de las participaciones objeto de este contrato es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR



(\$800,00), valor que es cancelado de contado, y que cedentes declaran haberlo recibido de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su satisfacción. La Cesionaria en forma libre y voluntaria declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que se hacen a su favor.

**QUINTA: RAZONES.-** El señor Notario y el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, sentarán las razones pertinentes que dispone la Ley de Compañías. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta la misma que se halla firmada por el Doctor Jorge Guijarro V., portador de la matrícula profesional mil quinientos veintitrés del Colegio de Abogados de Pichincha. - Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
ROSA TORRES PONCE

C. C.

C. V.

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

*Rosa del Carmen Andrade Camacho*

ROSA DEL CARMEN ANDRADE CAMACHO

C. C. 020047593-7

C. V.

*Neptalí Washington Vaca Sánchez*

NEPTALI WASHINGTON VACA SÁNCHEZ

C. C. 17-0524534-6

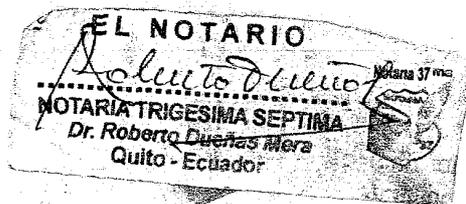
C. V.

*Mónica Lucía Ibadango Torres*

MÓNICA LUCÍA IBADANGO TORRES

C. C. 170931076-5

C. V.





REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

CIUDADANIA N° 170931076-5  
IBADANGO TORRES MONICA LUCIA  
CARCHI/BOLIVAR/SAN VICENTE DE PUSIR  
19 AGOSTO 1968  
001- 0039 00039 F  
CARCHI/ BOLIVAR  
SAN VICENTE DE PUSIR 1968

*Mónica Ibadango*



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V3333V2222

DIVORCIADO EMPLEADO PRIVADO  
SECUNDARIA  
SEGUNDO MIGUEL IBADANGO  
ROSA TORRES LA MADRE  
QUITO 21/11/2007  
21/11/2019

REN 2640501



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

181-0175  
NUMERO

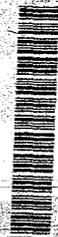
1709310765  
CEDULA

IBADANGO TORRES MONICA LUCIA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CHAUPICRUZ  
PARROQUIA

QUITO  
CANTON

*Roberto Durán Vera*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
DOS FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
COMFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 07 DE DIC DEL 2007

EL NOTARIO  
*Roberto Durán Vera*  
DR. ROBERTO DURAN VERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

CIUDADANIA 170132100-0  
 TORRES PONCE ROSA  
 IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO  
 07 MAYO 1945  
 001-E 0261 00520 F  
 IMBABURA/IBARRA  
 SAGRARIO 1945



*Ponce Rosa Torres*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2222  
 DIVORCIADO  
 PRIMARIA QUEHACER. DOME  
 MANUEL TORRES  
 MANUELA PONCE  
 QUITO 18/05/2005  
 18/05/2017  
 1473045  
 INOTARIA 37



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

110-0031 NUMERO  
 TORRES PONCE ROSA  
 1701321000 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA  
 SAN MARCOS PARROQUIA  
 QUITO CANTON  
 Presidente de la Junta



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 ...FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 07 DE Dic DEL 2007

EL NOTARIO  
*Roberto Buena Mera*  
 DR. ROBERTO BUENA MERA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL  
CENTRO CANTÓN GUARANDA

CIUDADANIA 020047593-7

ANDRADE CAMACHO ROSA DEL CARMEN  
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ

21 JUNIO 1956

011- 0125 00381 F

BOLIVAR/ GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1956

*Andrade C*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V3

CASADO NEPTALI W VACA SAN

SUPERIOR ING. QUITMICO

ANGEL ANDRADE

YOLANDA CAMACHO

QUITO 25/07/2002

25/07/2014

REN 0136385

NOTARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
Elecciones 30 de Septiembre del 2007

020047593-7 0111-\*

ANDRADE CAMACHO ROSA DEL CARMEN

PICHINCHA QUITO

SANTA FEISCA

DUPLICADO USD 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00016

227139 02/12/2007 8:11:43

0227139

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 02 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 07 DE DIC DEL 2007

EL NOTARIO

*Roberto Duena Mera*

DR. ROBERTO DUENA MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS Y CATASTRO

CEDULADO CILIDADANIA 1705245346

VACA SANCHEZ NEPTALI WASHINGTON  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 OCTUBRE 1957

710-1 0382 4847 M

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

*Neptali Vaca*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS Y CATASTRO

REN 0411722

RENTA PCH

21/02/2009

21/02/2015

RENTA PCH

*Neptali Vaca*



PULSAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

176-0143 NUMERO  
1705245346 CEDULA  
VACA SANCHEZ NEPTALI WASHINGTON

PICHINCHA PROVINCIA  
SANTA PRISCA PARROQUIA

QUITO CANTON

*Roberto Duenas Mera*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 07 DE DIC DEL 2007

EL NOTARIO  
*Roberto Duenas Mera*  
DR. ROBERTO DUENAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

## IMRAIN IMPORTACIONES CIA. LTDA.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMRAIN IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de diciembre del dos mil siete, a las ocho horas cincuenta minutos, en el domicilio de la compañía IMRAIN IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA, se encuentran reunidos los socios señores: ROSA TORRES PONCE con un capital suscrito y pagado de \$600; es decir seiscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, formando el 60% del capital; y, la Sra. ROSA ANDRADE CAMACHO con un capital suscrito y pagado de \$400; es decir cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, formando el 40% del capital. Por unanimidad las socias acuerdan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL para conocer y resolver sobre la cesión de participaciones a terceros. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta a la Señora Rosa Torres Ponce; y, como Secretaria ad-hoc a la Señora Rosa Andrade Camacho, quién después de constatar el quórum legal solicita a la Presidencia dirimir sobre el único punto de ésta Junta, y por unanimidad aceptan que la Sra. Mónica Lucía Ibadango Torres forme parte de la compañía IMRAIN IMPORTACIONES CIA. LTDA., aceptando que la señora Rosa Andrade Camacho ceda sus 400 participaciones en ésta compañía a la señora Mónica Lucía Ibadango Torres; y de la misma manera, la señora Rosa Torres Ponce acepta ceder sus 400 participaciones a la señora Mónica Lucía Ibadango Torres; es decir el capital de la compañía se compondrá de la siguiente manera:

| SOCIOS                                          | CAPITAL SUCRITO | CAPITAL PAGADO | PARTICIPACIONES | PORCENTAJES | TOTAL |
|-------------------------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|-------------|-------|
| <b>Mónica<br/>Lucía<br/>Ibadango<br/>Torres</b> | Usd. 800        | Usd. 800       | 800             | 80%         | 800   |
| <b>Rosa<br/>Torres<br/>Ponce</b>                | Usd. 200        | Usd. 200       | 200             | 20%         | 200   |
| <b>TOTAL:</b>                                   | Usd.1000        | Usd. 1000      | 1000            | 100%        | 1000  |

En vista de que ya se ha tratado el único punto del orden del día a las nueve horas cincuenta minutos, se declara terminada la Junta General Universal Extraordinaria y se concede un receso de 20 minutos para elaborar el acta de ésta Junta, transcurrido el cual la Presidenta reinstala la Junta General, la misma que aprueba y ratifica el acta por unanimidad. Para constancia y validez legal firman conjuntamente con la Presidenta y Secretaria que certifica.

  
Rosa Torres Ponce  
Presidenta Ad-hoc

  
Rosa Andrade Camacho  
Secretaria Ad-hoc

## CERTIFICACION



Rosa Torres Ponce, en mi calidad de Gerente General y por tal Representante de la compañía IMRAIN IMPORTACIONES CIA. LTDA, CERTIFICO que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios llevada a cabo el día 3 de Diciembre del 2007 se resolvió por unanimidad la cesión de ochocientas participaciones de los socios: ROSA TORRES PONCE y ROSA DEL CARMEN ANDRADE CAMACHO casada con NEPTALI WASHINGTON VACA SÁNCHEZ a favor de la señora MÓNICA LUCÍA IBADANGO TORRES.

Quito, 4 de diciembre del 2007

*Rosa Torres Ponce*

**Rosa Torres Ponce**

**GERENTE GENERAL**

**IMRAIN IMPORTACIONES CIA. LTDA**



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 1791839315001

**RAZON SOCIAL:** IMRAIN IMPORTACIONES CIA. LTDA

**NOMBRE COMERCIAL:**

**CLASE DE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** TORRES PONCE ROSA  
**CONTADOR:** MURILLO RAMIREZ NIXON ELADIO



**FEC. INICIO ACTIVIDADES.:** 04/07/2002      **FEC. CONSTITUCION:** 04/07/2002  
**FEC. INSCRIPCION:** 25/07/2002      **FEC. ACTUALIZACION:** 14/08/2007

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
 VENTA AL POR MENOR DE REPUESTOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES

**DIRECCION PRINCIPAL:**  
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: SAN JOSE  
 Barrio: SAN JOSE DE MORAN Calle: 7 Número: 28 Intersección: 8 Conjunto: PRADOS CALDERON 1  
 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LAS CABINAS DE PORTA Teléfono Trabajo: 022824865 Fax:  
 022824865 Teléfono Domicilio: 094383723 Email: imrain\_importaciones@yahoo.com

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001

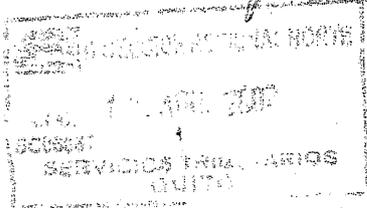
**ABIERTOS:** 1  
**CERRADOS:** 0

**JURISDICCION:** (REGIONAL NORTE) PICHINCHA

*[Firma manuscrita]*  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

*[Firma manuscrita]*  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

**Usuario:** CFCRT50106 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 555 Y RAMIREZ DAVALOS **Fecha y hora:** 14/08/2007 10:08:04





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1791839315001

**RAZON SOCIAL:** IMRAIN IMPORTACIONES CIA. LTDA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 04/07/2002

**NOMBRE COMERCIAL:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

VENTA AL POR MENOR DE REPUESTOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES

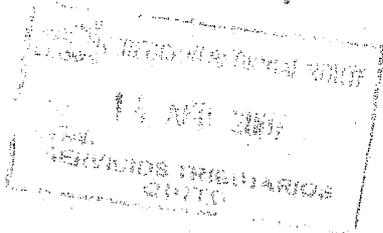
**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: SAN JOSE  
Barrio: SAN JOSE DE MORAN Calle: 7 Número: 28 Intersección: B - Conjunto: PRADOS CALDERON 1  
Teléfono Trabajo: 022824865 Fax: 022824865 Teléfono Domicilio: 084583723 Email:  
imrain\_importaciones@yahoo.com

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Firma manuscrita]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CFCR180106 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 14/08/2007 10:38:34



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN Dos FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, a 07 DE Dic DEL 2007

EL NOTARIO  
*[Firma manuscrita]*  
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

550

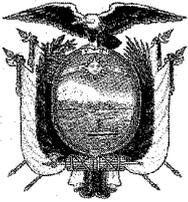


TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE

**CUARTA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA IMRAIN IMPORTACIONES CIA. LTDA. CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES ROSA TORRES PONCE, NEPTALI WASHINGTON VACA SANCHEZ Y SU CONYUGE ROSA DEL CARMEN ANDRADE CAMACHO Y MONICA LUCIA IBADANGO TORRES. QUITO, A SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.



EL NOTARIO      No. 57713  
*Roberto Dueñas Mera*  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA. Otorgado por ARTURO BOLIVAR AGUIRRE SEDAMANOS; DOLORES PIEDAD VASQUEZ RIVADENEIRA; Y ROSA DEL CARMEN ANDRADE CAMACHO. A Favor de COMPAÑIA IMRAIN IMPORTACIONES COMPAÑIA LIMITADA. Celebrada ante mí, con fecha cuatro de junio del año dos mil dos. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. Quito a, veinte y siete de diciembre del año dos mil siete.



DR. GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIA DECIMO SEXTA  
CANTON QUITO

*[Handwritten signature]*



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
QUITO - ECUADOR

NOTARIO DECIMO SEXTO



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2232 del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de julio del dos mil dos, a fs. 1921 vta, tomo 133 correspondiente a la compañía "IMRAIN IMPORTACIONES CIA. LTDA." referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dos de enero del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

ng

